

# POLITICA DE PRIVACIDAD DEL CANAL DE DENUNCIAS DE IGNACIO GONZALEZ MONTES, S.A.

<b>¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS?</b>	Razón social: IGNACIO GONZALEZ MONTES, S.A. (IGM) NIF: A-15.032.196 Domicilio social: Lugar Couso A Graña núm. S/N, (15960), Santa Uxía De Ribeira, A Coruña. Correo electrónico: info@igmontes.com Teléfono: 981 841 700
<b>¿QUIÉN ES EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS?</b>	Cremades & Calvo Sotelo, SL. Este prestador de servicios tendrá la condición de Encargado del tratamiento de acuerdo con la LO 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Este Encargado en ningún caso utilizará los datos personales del Usuario para fines propios o diferentes a los detallados en esta Política.
<b>¿CUÁL ES LA BASE DE LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS?</b>	La legitimación del tratamiento de los datos personales a través del Canal de denuncias se basa en el interés en asegurar el cumplimiento del Código ético de la organización y el cumplimiento normativo penal y antisoborno, y prevenir y evitar o en su caso sancionar adecuadamente los posibles incumplimientos o comportamientos contrarios a la ética corporativa o la legalidad vigente. Asimismo, se está legitimado en virtud de lo dispuesto en la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
<b>¿CON QUÉ FINALIDAD TRATAMOS SUS DATOS PERSONALES?</b>	Para determinar la posible instrucción de expedientes relativos a posibles infracciones de la normativa aplicable (interna y externa), y en particular: <ol style="list-style-type: none"><li>1) Infracciones de las políticas de Compliance y Antisoborno.</li><li>2) Infracciones de las leyes y normas reglamentarias que resulten de aplicación.</li><li>3) Infracciones del catálogo de delitos de los que responden penalmente las personas jurídicas.</li></ol> <p>Su identidad será en todo caso reservada y no se comunicará a las personas a las que se refieren los hechos relatados ni a terceros (revelación pública).</p>

<p><b>¿POR CUÁNTO TIEMPO CONSERVAMOS SUS DATOS?</b></p>	<p>Los datos de quien formule la comunicación, así como los de las personas mencionadas a causa de una denuncia, se conservarán en el Canal de denuncias únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos denunciados.</p> <p>En todo caso, transcurridos tres (3) meses desde la introducción de los datos (o seis (6) si se ha prorrogado la investigación interna), se procederá a su supresión del sistema de denuncias, salvo en la medida en que sea necesario para dejar evidencia del funcionamiento del modelo de prevención de la comisión de delitos. Las denuncias a las que no se haya dado curso constarán de forma anonimizada.</p> <p>Se mantendrá un archivo de información de las denuncias recibidas y anonimizadas, incluidas las no admitidas a trámite, los informes de investigación, así como los informes periódicos y/o puntuales emitidos, a los únicos efectos de dejar evidencia del funcionamiento del modelo de prevención de la comisión de delitos, dando en todo caso cumplimiento a lo indicado en los párrafos anteriores. En ningún caso podrán conservarse los datos por un período superior a 10 años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 2/2023.</p>
<p><b>¿A QUÉ DESTINATARIOS SE PODRÍAN COMUNICAR SUS DATOS?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órgano de Gobierno de IGM</li> <li>• Comité de Compliance de IGM</li> <li>• Encargados del tratamiento de datos personales.</li> <li>• Gestor externo del canal de denuncias.</li> <li>• Ministerio Fiscal.</li> <li>• Órganos judiciales.</li> <li>• Registro Central de personas.</li> <li>• Registro Civil.</li> <li>• Órganos administrativos encargados de tutelar el interés protegido.</li> </ul>
<p><b>¿CUÁLES SON SUS DERECHOS CUANDO NOS FACILITA SUS DATOS?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en IGM estamos tratando datos personales que le conciernen o no.</li> <li>- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.</li> <li>- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservamos para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</li> <li>- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. IGM dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos o el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.</li> <li>- El derecho a la portabilidad por medios informatizados a responsables de tratamientos relacionados con la finalidad establecida.</li> <li>- A interponer una reclamación ante la Autoridad de Control – Agencia Española de Protección de Datos.</li> </ul>

<p><b>¿CÓMO EJERCER LOS DERECHOS DE SU TITULARIDAD?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Podrá ejercitar los derechos antes indicados enviándonos una comunicación mediante un correo electrónico dirigido a <b>info@igmontes.com</b> acompañando un documento acreditativo de su identidad y proporcionando los detalles necesarios para procesar su solicitud.</li> <li>- Derecho a reclamar ante la Autoridad de control: Agencia Española de Protección de Datos (AEDP), <a href="http://www.agpd.es">www.agpd.es</a></li> </ul>
<p><b>BASE JURÍDICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo del Consejo, de 27 de abril de 2016.</li> <li>- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.</li> <li>- Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.</li> <li>- Ley 2//2023 de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.</li> </ul>
<p><b>COLECTIVO DE INTERESADOS</b></p>	<p>- Empleados de IGM, cualquier persona que trabaje bajo su supervisión, contratistas, subcontratistas y proveedores, clientes, socios de negocio, y en general cualquier tercero que pueda verse afectado por conductas que pudieran resultar contrarias a las normativas descritas en el apartado referente a las finalidades del tratamiento.</p>

<p><b>CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección, teléfonos, e-mail.</li> <li>- Datos referentes al empleo o cargo dentro de la organización del denunciante y del denunciado.</li> <li>- Relación de IGM con el tercero afectado (ya sea particular o empresa).</li> <li>- Hechos vinculados a las denuncias.</li> <li>- Indicios sobre infracciones administrativas y/o penales. En su caso, documentación que justifique la existencia de dichas infracciones.</li> </ul>
<p><b>TRANSFERENCIA INTERNACIONAL</b></p>	<p>No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.</p>